



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=aESy0KBCalkE6esUp1DDqmhBc05ZCbX8ba8HTB2kNo1%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 28 de diciembre de 2022
Oficio AMC-OFI-0185619-2022

Señores
PARTNERS TELECOM COLOMBIA
Dirección: Transversal 23#95-53, barrio Chapinero.
Correo: paula.garzon@wom.co
Telefono: 302863504

Asunto: **CERTIFICADO DE USO DE SUELO**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud identificada con código de registro **EXT-AMC-22-0127255**, en virtud de la cual solicita? "certificado de uso" este despacho se pronuncia sobre su requerimiento en los siguientes términos:

Para dar trámite a su solicitud se hace importante que suministre la Referencia Catastral del Predio a Certificar completa que consta de quince (15) dígitos o Carta Catastral a escala legible, emitida por GO CATASTRAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar para su ubicación en nuestro sistema de información Geográfica, con esta información se procederá a certificar el Uso del suelo de conformidad en el POT adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001.

Los canales de atención de GO CATASTRAL son: carrera 23 No 25-170 (callejón Olaya) Barrio manga y de manera virtual a través de la página web www.gocatral.catastrobogota.gov.co

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, se devuelve esta solicitud para que corrija, aclare y aporte la documentación correspondiente dentro de los (30) días siguientes. En caso de no corregirse, aclarar o aportar la documentación requerida, se archivará la presente petición.

Con lo anterior damos alcance a su solicitud en los términos de ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Franklin Amador Hawkins
Secretario de Planeación

Proyectó: Nely Alvarez Cárdenas - Arq. Asesor Externa 

Revisó: Claudia Velásquez Palacio - Profesional universitario Código 219 Grado 33 





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=aESyOKBCaIkE6esUp10DqmHbc05ZCbX8ba8HTB2kNoI%3D



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario partners telecom colombia
Nombre del Establecimiento Comercial PARTNERS TELECOM COLOMBIA SAS
Actividad a Desarrollar o Desarrollada Empresa de telecomunicaciones
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral NIT: 901354361
Barrio chapinero Dirección transversal 23 # 95-53
Email paula.garzon@wom.co
Teléfono No. 1 3028635047 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: paula.garzon@wom.co

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Paula Garzón

Firma y cedula del solicitante

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalcidudano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

